

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios Científico Técnicos de Apoyo a la Investigación en el proyecto de investigación titulado **“Prevención de la ansiedad y depresión por evaluación de riesgos y programas basados en la actividad física e internet: ensayo controlado aleatorio (El Estudio PANDORA - PhysActiv)”**, financiado en la Convocatoria de proyectos de investigación e innovación del año 2024 en el ámbito de la atención primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Expediente **AP-0468-2024-C5-F2**).

#### **Funciones a realizar:**

- Colaborar en la gestión del proyecto.
- Colaborar en el reclutamiento de los participantes y disponibilidad para hacerlo en los centros de salud de Granada que participen en el reclutamiento.
- Preparar los acelerómetros, entregarlos y recogerlos a los participantes en el proyecto, así como realizar el volcado, tabulación, control de calidad y análisis de sus datos de actividad física y sueño.
- Entrevistas a los participantes y cumplimentación de cuestionarios (salud física, cognitiva y mental, calidad de vida, satisfacción con la intervención y potenciales efectos secundarios de la misma)
- Disponibilidad para adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades del estudio (p.e. realización de entrevistas psiquiátricas estandarizadas)
- Gestión de bases de datos: Informatización y control de calidad de los datos
- Realización de análisis estadísticos básicos y avanzados
- Elaboración de informes científicos sobre los resultados del estudio.
- Redacción de manuscritos para publicar en revistas internacionales de elevado Factor de Impacto.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/02/2025 16:44:29	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32NZCACSJ9NX6VM4FBKB34Z7KGC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Presentación y difusión de los resultados de los estudios en eventos científicos.
- Asistencia a reuniones del equipo de investigación

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Licenciatura o Grado en Ciencias del Deporte y Actividad Física y dispongan de título de Master Oficial Universitario en Investigación.

**Otros criterios a valorar:**

- Experiencia en investigación clínica. Experiencia en ensayos clínicos. Experiencia en el manejo de bases de datos.
- Formación complementaria relacionada con las tareas a desarrollar.
- Participación en proyectos de investigación o innovación tecnológica, publicaciones científicas y comunicaciones
- Experiencia en el uso y/o desarrollo y/o aplicación de Inteligencia Artificial para la explotación de big data y desarrollo de modelos predictivos.
- Conocimiento de inglés (nivel acreditado o equivalente por la realización de estancias internacionales)

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista en principio para 7,5 meses aproximadamente).

**Objeto del contrato:** Desarrollo de servicios científico técnicos de investigación.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.630,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.


**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 16/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/02/2025 16:44:29	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32NZCACSJ9NX6VM4FBKB34Z7KGC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con el uso de acelerómetros en la evaluación de la actividad física de los participantes en los estudios y ensayos clínicos: (2 puntos por cada año de experiencia). Máximo 15 puntos
- Autoría de publicaciones internacionales con factor de impacto (2 puntos por publicación): máximo 15 puntos.
- Autoría de publicaciones en congresos internacionales (1 punto por congreso): máximo 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas competitivas (3 puntos por año): máximo 25 puntos
- Nivel de inglés (B2= 4 puntos, C1= 8 punto, C2=10 puntos)
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
 +34 958 023 180 / [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/02/2025 16:44:29	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32NZCACSJ9NX6VM4FBKB34Z7KGC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	